I-214 (Spanish)

Antes de que le hagamos cualquier pregunta, usted debe de comprender sus derechos:

- Usted tiene el derecho de guardar silencio.
- Cualquier cosa que usted diga puede ser usada en su contra en un juzgado de leyes, o en cualquier procedimiento administrativo o de inmigración.
- Usted tiene el derecho de hablar con un abogado para que él lo aconseje antes de que le hagamos alguna pregunta, y de tenerlo presente con usted durante las preguntas.
- Si usted no tiene el dinero para emplear a un abogado, se le puede proporcionar uno antes de que le hagamos alguna pregunta, si usted lo desea.
- Si usted decide contestar nuestras preguntas ahora, sin tener a un abogado presente, siempre tendrá usted el derecho de dejar de contestar cuando guste. Usted también tiene el derecho de dejar de contestar cuando guste, hasta que puede hablar con un abogado.

Do you understand each of these rights as I have read them to you? M C M Iniciales
Entiende usted a cada uno de sus derechos como se los he leido?
Are you willing to answer my questions without an attorney being present? M C M Iniciales
Esta usted dispuesto a contestar mis preguntas sin tener a un abogado presente?

MIGUEL CEDEÑO MTZ
Nombre/Name

[signature]
Firma/Signature

11/13/2007 10:45 Am
Date /Time

[signature] I-60
Agent